Asunción, 13 de mayo de 2019

UOC N° 1085/2019

Señor
Abg. **PABLO SEITZ ORTIZ**, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, en relación a la Nota DNCP/DNC N° 7131/2019 de fecha 10/05/2019, referente a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2019, "Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Dependencias Policiales de la Policía Nacional" – Plurianual – ID N° 357114.

Con respecto a la observación surgida del análisis del expediente en el Punto 3 Inciso a), b) y c), aclaramos lo siguiente:

La Convocante considera la antigüedad mínima de 5 (cinco) años y como actividad principal en el rubro de Servicio de limpieza, atendiendo que a la hora de contratar un servicio de limpieza queremos apostar por aquellas empresas que aseguran profesionalidad y rigor, estabilidad y Seguridad, prolijidad y eficiencia.

Mantener las oficinas o instalaciones limpias y óptimas resulta indispensable en un ambiente laboral óptimo. Puede parecer que la labor de limpieza es una tarea que no requiere cualificación alguna y que puede encargarse a cualquiera, pero contar con un equipo profesional de limpieza puede evitarnos males mayores que repercuten en bajas laborales y mayor desembolso a la larga.

Cada área tanto de la Comandancia de la Policía Nacional, El Departamento de Identificaciones y sus distintas Oficinas regionales, como los departamentos integrantes del Programa 2.1.2 Investigación de Hechos Punibles, tiene varias zonas comunes sobre la cual hay que prestar mucha atención en el momento de mantenerlas y limpiarlas. Estas zonas tienen mucho tránsito diario y son bastante sensibles, por lo cual, no es suficiente solo un mantenimiento diario. En estos lugares se requieren una limpieza profunda más a menudo. Además, dar suma importancia a que dichos lugares cuentan con archivos policiales (lugares de custodia de documentos) que deben ser preservados en lugares y condiciones óptimas (integridad física del edificio).

La Certificación ISO, es una norma de gestión de calidad Internacional, que garantizan que la empresa en cuanto a sus necesidades, objetivos, productos, procesos puedan conseguir lo que pretende y mejorar su estructura, mantener una gestión caracterizada por la efectividad y la eficiencia.

En todo lo referido a la gestión de la calidad se aplican unas valoraciones que dependen de varios factores como el control de los procesos de la empresa, el seguimiento de los mismos, su medición y alcanzar los resultados que se persiguen.

Las Certificaciones ISO, o similares (a modo de no limitar a los potenciales oferentes), son nomas que en la república del Paraguay poseen ya varias empresas dedicadas al rubro, motivo por el cual consideramos mantener dicho requerimiento.

Atentamente,

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina Departamento UOC.